

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE TORREPEROGIL (JAÉN)

5465 *Lista definitiva admitidos, composición tribunal y fecha de examen del proceso selectivo para cubrir en propiedad dos plazas de Administrativo, por promoción interna.*

Edicto

En relación con el proceso selectivo para cubrir en propiedad dos plazas de Administrativo de Administración General, vacantes en la plantilla de personal funcionario de este Ayuntamiento, e incluidas en la Oferta de Empleo Público del año 2015, mediante concurso oposición, por promoción interna, por la presente se hace constar que mediante resolución de esta Alcaldía de fecha 25 de Noviembre 2016, se ha acordado lo que sigue:

“Primero.-Elevar a definitiva la lista de admitidos que está integrada por las siguientes aspirantes:

- Doña Francisca Peñuela Ruiz
- Doña Catalina Peñuela Sánchez.

Segundo.-El Tribunal calificador se constituirá el día 19 de Diciembre de 2016, a las 9:00 horas en la Sala de Comisiones del Ayuntamiento de Torreperogil para la valoración de la fase de concurso.

Tercero.-Convocar a las aspirantes admitidas el próximo día 19 de Diciembre de 2016, a las 10:00 horas, en la Sala de Comisiones del Ayuntamiento de Torreperogil para la celebración del primer ejercicio de la fase de oposición de los que componen el proceso selectivo.

Cuarto.-Nombrar al tribunal calificador del proceso selectivo que nos ocupa, que estará compuesto por:

- *Presidencia:*

Don Eloy Tobaruela Quesada. (Titular)
Don Francisco Miguel Sánchez Gárate (Suplente).

- *Secretaría:*

Doña M.^a Dolores Abolafia Montes (Titular).
Doña Carmen Fernández Aguilera (Suplente).

- *Vocal:*

Doña Inmaculada Valero Gómez (Titular).

Doña Carmen Ruiz López (Suplente).

- *Vocal:*

Don Salvador Lara González (Titular).

Doña Ana Belén Duque Barranco (Suplente).

- *Vocal:*

Don Vicente Ruiz Raigal. (Titular).

Don Luis Foronda Gómez. (Suplente).

Contra estos nombramientos podrá promoverse recusación en los términos previstos en el artículo 24 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

Quinto.-Publicar Edicto con el contenido de la presente Resolución en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia, en los tablones de anuncios de este Ayuntamiento y en su página web.

Sexto.-Dar cuenta de la presente Resolución al Ayuntamiento Pleno, en la primera sesión que celebren.

Torreperogil, a 29 de Noviembre de 2016.- El Alcalde, JOSÉ RUIZ VILLAR.